

COMITÉ EJECUTIVO

Acta de Reunión

17 de agosto de 2011

.....En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de agosto de dos mil once, en el Auditorio del Consejo Profesional de Ingeniería Civil, sito en Alsina 430 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se reúne el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires.-----

-----Siendo las 09.00 horas, verificado el quórum con la presencia de veintidós miembros constituidos titulares y suplentes cuya identificación consta en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Acta, se abre la sesión.-----

Se considera el Orden del Día: a) Aprobación de Acta de la reunión de Comité Ejecutivo del **11 de mayo** y continuación del cuarto intermedio del día **8 de junio**; b) Informe y conclusiones de la Reunión Plenaria del día 10 de agosto pasado, preparatoria de la 1ª Asamblea Anual del CoPE; c) Convocatoria de la 1ª Asamblea Anual del COPE, lugar, fecha y Orden del día; d) Informe de los Relatores de las Dimensiones y Grupo de trabajo; e) Presentación de la Fundación para el desarrollo de conocimiento SUMA VÉRITAS. f) Varios.

Nota: Anexo I- Asistentes

ASOC. CIV. EMIG. Y REGUGIADOS DE EUROPA ORIENTAL

FUNDACIÓN DEFENSALUD

SADOP- SINDICATO ARGENTINO DE DOCENTES PARTICULARES

ASOC. CIV. DE MUJERES ARQUITECTAS E INGENIERAS

CAI- CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

FUNDACIÓN CIUDAD



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
CONSEJO ARGENTINO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL
PARTIDO UNIÓN POR TODOS
AHRCC- ASOCIACIÓN HOTELES, RESTAURANTES, CONFITERÍAS Y CAFES
CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO
CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN
ACCIÓN CATÓLICA- CONSEJO ARQUIDIOCESANO DE BUENOS AIRES
SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

FUNDACIÓN UNIÓN
COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS
FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ASOC. AMIGOS DE LA CIUDAD
AIME- ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE MUJERES EMPRESARIAS
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CABA

Anexo II – Ampliación sobre los temas tratados.

ANEXO II 17- 08- 2011

La reunión del Comité Ejecutivo con fecha 17.08.2011 realizada a las 09.00 en el Auditorio del Consejo Profesional de Ingeniería Civil-CPIC. El comité tiene quórum con veintiún integrantes entre titulares y suplentes para constituirse y tratar el Orden del día.

El Sr. **Carlos González** Vicepresidente del CoPE da comienzo a la reunión expresando que en el Orden del Día hay varios puntos a tratar:

a) Aprobación del Acta de la reunión del Comité Ejecutivo del 11 de mayo/ 8 junio de 2011

- Lic. Mora Arauz, Fundación Ciudad: Propone varias correcciones en el Acta presentada: el resumen resulta incomprensible y demasiado extenso; sugiere poner número de páginas a fin de facilitar la lectura y búsqueda; advierte que se menciona por error Dimensiones por Sectores y "La orden" en lugar de "El orden del Día" y debe corregirse el nombre del Consejo Profesional de Ingeniería Civil ya que se lo cita como Cámara Argentina de Ingenieros; el despacho citado no es de la Dimensión Metropolitana.
- Arq. Andrés Borthagaray: Propone se designe a Mora Arauz como Secretaria de actas.
- Lic. Mora Arauz: Se opone a la idea aunque acepta que se le envíen en borrador para una revisión final.
- Sr. Carlos González, Vicepresidente del COPE: Propone aceptar la sugerencia y aprobar el acta con las correcciones señaladas por Mora Arauz de la Fundación Ciudad.
- Ing. Norberto Pazos de CPIC: Señala que en la segunda página del Acta del 8/6/11 hay tres renglones resaltados en amarillo que deben ser corregidos, donde se habla sobre el Código de Habilitaciones y las Comunas.
- Subsecretario Lic. Rodrigo Herrera Bravo (Unidad Coordinadora de Planes Estratégicos) aclara que el tema del Código de Habilita-



ciones se refiere a la discusión si las Comunas tenían competencia sobre el mismo habiéndose concluido que no la tienen. Solo la tendrían, si el Gobierno central de delegase funciones de verificación, pero en ningún caso para discutir el Código.

- Lic. Ether Morandi, Partido Unión por todos: La competencia de las Comunas es concurrente en el poder de policía del Código de Habilitaciones. La ley de comunas dice que las comunas detentarán el poder de policía junto con el Ejecutivo, y que la duda se da a favor de las comunas. Manifiesta no temerle a la descentralización.
- Dr. Jorge Rodríguez Mancini, Acción Católica Argentina: Propone ver nuevamente el Despacho de la Dimensión Económica.
- Subsecretario Lic. Rodrigo Herrera Bravo (Unidad Coordinadora de Planes Estratégicos): Aclara que ese Despacho ya se aprobó en el Acta anterior. Que no se discute el despacho ya que se aprobó en el Comité pasado y hoy solo se trata el tema del Acta. Solicita enviar copia del Despacho de la Dimensión económica al Dr. Mancini.
- Sr. Carlos González, Vicepresidente: Reitera la propuesta de aprobación del Acta anterior con la incorporación de las correcciones aportadas por la Lic. Mora Arauz y el Ing. Pazos.
- Se aprueba el Acta del Comité Ejecutivo del 11.5 y 8.6 del 2011.

b) Informe y conclusiones de la reunión Plenaria del día 10 de agosto pasado, preparatoria de la 1º Asamblea Anual del COPE

- Arq. Andrés Borthagaray, Director Ejecutivo: Fuera del Orden del Día propone que el Lic. Tomas Leivi trabaje a disposición de la Dirección Ejecutiva.



- Subsecretario Lic. Rodrigo Herrera Bravo (Unidad Coordinadora de Planes Estratégicos) señala que no es decisión del Comité Ejecutivo decidirlo sino de la Unidad Coordinadora ya que, como cada empleado de gobierno, está a disposición del COPE. Aclara que el Lic. Tomás Leivi es un funcionario del Gobierno de la CABA y colabora tanto con la Dirección Ejecutiva como con el Comité Ejecutivo.
- Arq. Andrés Borthagaray, Director Ejecutivo: Da comienzo al Informe de la reunión Plenaria. Informa la normativa reglamentaria y aclara que fueron recibidas las sugerencias de reclasificación de las organizaciones. Se expusieron distintas posibilidades y enfoque para la conformación del Comité Académico Asesor (CAA), sobre qué apoyo se le otorgará y propone un nuevo criterio para que lo conformen los anteriores Presidentes y Vicepresidentes del CoPE sin perjuicio de que lo puedan integrar otros. Debe llevarse a la Asamblea un plan de trabajo y presupuesto.
- Lic. José Clavería, de la Cámara Argentina de Comercio: Propone fijar un límite al número de asesores.
- Arq. Andrés Borthagaray, Director Ejecutivo: señala que ello depende del criterio que se adopte sobre el número de miembros, que podrían ser entre 8 y 10. Habría que hacer una propuesta con nombre y apellido, y establecer criterios.
- Dra. Martha Scher, de Fundación Defensalud: advierte que en los trabajos previos siempre se planteó que no fuera un número cerrado porque el Consejo podría necesitar asesoramiento en temas diversos o sobre un caso puntual.
- Dr. Mariano Mendizábal, del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas: adhiere a lo que señalado por la Dra. Scher ya que puede necesitarse conocimientos muy específicos que demande el Consejo. Propone dividir en áreas o temas. Objeta la propuesta del Director Ejecutivo ya que apunta a aprovechar la experiencia en el Cope pero no necesariamente implica una especialidad concreta en uno o varios temas.
- Dr. Jorge Mancini, Acción Católica: acuerda con ese criterio ya que la naturaleza de este Comité es Académico. Debe llamarse a



académicos y los presidentes y vices del Cope no son necesariamente académicos.

- Ing. Mario Tabakman del Consejo Profesional de Ingeniería Civil: pregunta sobre qué número significaría hoy?
- Arq. Andrés Borthagaray, Director Ejecutivo: Aclara que se trataría de conformar un grupo de entre 8 y 10 personas con integración permanente que sean estrictamente académicos. Reunir distintas especialidades y se podría partir de las universidades que forman parte del COPE. No se trata de llegar a la Asamblea con nombres. Hay modelos en distintas ciudades. También hay expertos en las redes como el CIDEU, doctorantes. Hay organizaciones que cuentan con investigadores sin necesidad de sumar gastos al GCABA.
- Subsecretario Lic. Rodrigo Herrera Bravo (Unidad Coordinadora de Planes Estratégicos): señala que se debe recordar que el Comité está tratando el punto sobre el informe de la Plenaria donde se destacó que este Comité Académico no puede constituirse en un filtro al trabajo de las Dimensiones sino que sea asesor. Por tanto no formaría parte del proceso de decisiones del Consejo. En segundo lugar, manifiesta que sería muy bueno contar con CAA que estuviera formado por notables. Se puede empezar a buscar en las universidades y Organizaciones de la Sociedad Civil OSC de tipo académico profesional del Plan para que sugieran nombres o perfiles. Propone mandar a la Dirección Ejecutiva para que proponga el procedimiento para ser presentado en la próxima Asamblea de diciembre, con la idea de poder constituirlo en el próximo año. Recuerda que en la plenaria se sugirió que la integración fuera a título personal y no institucional, ya que la institución ya estaría representada en el Consejo. El CAA es solo para consultas a notables en temas de interés del COPE.
- Sr. Carlos González, Vicepresidente: indudablemente ha costado conformar este CAA a lo largo del tiempo. El tema de las universidades lo hemos hablado si perjuicio de que el resto de las organizaciones puedan hacer sus aportes. Tenemos 4 comités de acá a fin de año, podemos conformar este CAA, podemos convocar a Universidades y además de quienes quieran hacerlo a través de sus organizaciones. Se pone a consideración.



- Dr. Mariano Mendizábal: Comparto lo expresado. Habría que definir 4, 6 u 8 áreas y temas que deben dominar esas áreas a definir. Ej: un médico sanitarista en el área de salud.
- Sr. Carlos González: En virtud de lo que se ha hablado es muy difícil establecer áreas. Esto fue un impedimento en cuanto de personas u organización. Este comité puede recurrir ad hoc y lo más probable es que sea un tema fuera de esas áreas.
- Arq. Andrés Borthagaray: recuerda el artículo 7º, 7ma A de la ley 310. Se lee: *Art.7º, 7ma.a.-Comité Asesor Académico: Asesorar al Presidente del Consejo de Planeamiento Estratégico, a la Asamblea General y al Comité Ejecutivo sobre cuestiones concierne a desarrollo humano y social, trabajo, educación, cultura, urbanismo y ecología, y en todos los temas que requieran su opinión.*
- Prof. Alejandra López, Sindicato de Docentes Particulares- SA-DOP: Señala la dificultad para establecer áreas. Al tratar los temas en áreas en el recorte hay algo que siempre queda afuera. No hacerlo es empezar desde el llano. Sabemos que hay áreas que siempre van a estar en juego. Sostiene que no deben ser temáticas sino personalidades de prestigio para asesor al COPE. Y aclara que este comité no lo conforman las universidades sino personalidades que pueden salir de todas aquellas asociaciones que tengan un comité científico y de las universidades. Considera que la Asamblea es soberana, está por encima del Comité y determina lo que deba asesorar al COPE.
- Sr. Carlos González, Vicepresidente: Si se está de acuerdo, se aprueba.
- Subsecretario Lic. Rodrigo Herrera Bravo (Unidad Coordinadora de Planes Estratégicos): Respecto de la sectorización propuesta en la plenaria, recuerda que se determinaron 8 sectores, con diversas propuestas de resectorización como la del Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo CPAU que manifestó querer incorporarse en el sector "Asociaciones Profesionales". El TIUL-Taller Internacional de Urbanismo Latinoamericano manifestó su conformidad con el sector en que ha sido clasificado (osc´s urbanas). El Comité debería aceptar los 8 sectores impulsados desde la Comisión de



normativa. También la Acción Católica por mail pidió que en el sector “Cultura y religión” siempre haya un representante de cultura y/o religión (2x1), para que nunca haya sólo representantes de salud o sólo de educación. En la Asamblea deberían llegar los 8 sectores con la salvedad de que en “cultura y religión” y “educación y salud” siempre estén representados.

- Arq. Andrés Borthagaray: Manifiesta que la división en cuanto a los sectores lo decide la Asamblea.
- Subsecretario Lic. Rodrigo Herrera Bravo: Señala cuando tenga institucionalidad jurídica deberán hacer una aceptación explícita o tácita de la sectorización. Recuerda que también manifestaron su resolución: el Club de Amigos que pidió estar en el sector “educación y salud”; el Centro Argentino de Ingenieros CAI en el sector “osc´s urbanas”; el Instituto Argentino de Ferrocarriles y el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales CARI, en el sector “Asociaciones Profesionales”.
- Sr. Carlos González, Vicepresidente: Queda claro que hay una segunda vuelta para sectorizarse cuando se de por aprobada la sectorización.
- Alejandra López, Sindicato de Docentes Particulares-SADOP: Hace una moción para dar por aprobada la sectorización y las organizaciones dentro de los sectores.
- Subsecretario Lic. Rodrigo Herrera Bravo: Señala que cuando la Asamblea apruebe la sectorización luego deberá haber un decreto del Poder Ejecutivo.

c) Convocatoria de la 1º Asamblea anual del COPE, lugar, fecha y Orden del día.

- Arq. Andrés Borthagaray: Los temas de la Asamblea son la nueva organización por sectores, la integración del CAA y la presentación del plan de trabajo y del presupuesto.

- Subsecretario Lic. Rodrigo Herrera Bravo: Un informe de la Dirección ejecutiva y presupuesto para el año que viene. La fecha propuesta es el 24 de agosto a las 9 hs. en el Auditorio del Banco Ciudad.
- Sr. Carlos González, Vicepresidente: Pone a consideración fecha y hora de la Asamblea y se aprueba.
- Arq. Andrés Borthagaray: Señala la necesidad de retomar el informe de la Dirección Ejecutiva. El año empezó con una actividad y sería interesante realizar otra actividad antes de finalizar el año. El Plan es de conocimiento público y se pidió un plan de difusión. Menciona que las 16 políticas de Estado son una síntesis y planteó el desarrollo de un boletín mensual. Es verdad que al Consejo se lo conoce poco y sería conveniente no tener que explicar “que es” cada vez que lo mencionamos.
- Sr. Carlos González, Vicepresidente: Plantea que indudablemente quedan asignaturas pendientes. La difusión, la relación con el CoPUA. Señala la necesidad de poner énfasis en la relación con la Legislatura. Es importante, queda mucho por hacer, pero se congratula por la presencia de las organizaciones de este Comité. Hay muchas cosas que nos debemos.
- Dr. Mariano Mendizábal: Plantea que el 30 de septiembre estará el presupuesto en la Legislatura y que el CoPE tendría que estar informado sobre el tema del presupuesto y recuerda que la reforma tributaria hasta ahora no ha tenido un tratamiento sistemático.
- Elena Pietrapertosa, del Colegio de escribanos de la Ciudad de Buenos Aires: Pone de manifiesto la necesidad de establecer también una relación con las comunas recientemente constituidas y elegidas sus autoridades.
- Sr. Carlos González, Vicepresidente: Considera que se debe dar una relación y recuerda el esfuerzo del COPE con relación a la puesta en marcha definitiva del proceso de las comunas.
- Esther Morandi del Partido Unión por todos: La Dirección Ejecutiva había mencionado que se empezó el año con una actividad y



que podríamos terminarlo con un seminario en que se incluya la temática de Comunas. El CoPE fue uno de los pioneros en la temática de Comunas que nació de la constituyente y parece importante, en tanto es parte de un tema central como la descentralización.

- Subsecretario Lic. Rodrigo Herrera Bravo: Cuando el CoPE presentó el proyecto de Comunas había 7 proyectos de la ley en la Legislatura. Fue importante para el CoPE porque fue el primer proyecto que presentó. Lo que planteó la Dirección Ejecutiva fue un Seminario sobre los 15 años del gobierno de la Ciudad, invitar a los constituyentes y analizar cuales fueron las cuestiones planteadas como objetivos. Además los 10 años del CoPE y los 15 de la Asamblea Constituyente. Hacer un balance y por supuesto estaría de acuerdo incluir el tema de las comunas.
- Dr. Mariano Mendizábal: Recuerda que hay un día de la descentralización.
- Arq. Andrés Borthagaray: Es una propuesta...
- Subsecretario Lic. Rodrigo Herrera Bravo: El 1º de octubre es el día en que se juró la Constitución y la iniciación del COPE es el 22 de septiembre.

d) Informe de los Relatores de las Dimensiones y Grupo de trabajo.

- Lic. Mora Arauz, Fundación Ciudad: Propone pasar al Informe de las Dimensiones y señala que hay dos despachos.
- Alejandra López, Sindicato de Docentes Particulares-SADOP: Como Relatora de la Dimensión Social informa que se retoma el tema del Polo Universitario pero bajo el nombre más preciso de Polo educativo en zona sur. Con relación a Educación y Salud señala que se acaba de firmar un despacho sobre una campaña del tema HBC.



- Martha Alonso de AMAI: Plantea que el despacho esta motivado en la necesidad de mejorar y profundizar las distintas campañas sobre VIH- SIDA y pide que sea aprobado.
- Sr. Carlos González, Vicepresidente: lo pone a consideración y se aprueba con la abstención de Mancini en razón de no tener el despacho en su carpeta.
- Luis María Peña de XXX: Manifiesta que el despacho le parece bueno.
- Dra. Martha Scher de Fundación Defensalud: Destaca que la recomendación se trabajó de manera muy intensa en la comisión de salud y que pertenece a los lineamientos considerados prioritarios este año.
- Arq. Andrés Borthagaray: Recuerda que cuando se aprobó el Plan se incorporó al final a las recomendaciones.
- Luis María Peña de Asoc. de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés: Como Relator de la Dimensión económica informa que se sigue trabajando en la reforma tributaria y que se analizan las unidades de gestión que son las comunas.
- Norberto Pazos, del Consejo Profesional de Ingeniería Civil- CPIC: Como relator Dimensión física se está avanzando en una recomendación sobre plusvalía urbana donde se trabaja en conjunto con la Dimensión económica.
- Arq. Andrés Borthagaray: Plantea que las recomendaciones presupuestarias sean presentadas antes de que la Legislatura trate el Presupuesto para que puedan sean revisadas. La comisión de presupuesto de la Legislatura hace un informe preparatorio que se podría conseguir.
- Subsecretario Lic. Rodrigo Herrera Bravo: Recuerda que a la Comisión de presupuesto se la ha invitado varias veces sin éxito y propone que la Dirección Ejecutiva realice gestiones para que concurran a una reunión con el COPE.



- Arq. Andrés Borthagaray: Acepta y queda en realizar las gestiones.
- Ing. Norberto Pazos: Como relator de la Dimensión física informa que se han reunido con el presidente del IVC Instituto de la Vivienda de la Ciudad para avanzar en temas de hábitat, puerto, residuos y transporte. Para generar propuestas que se traduzcan en propuestas concretas. En el tema de reuniones con las comunas solicita la coordinación de fechas con las restantes Dimensiones para que no haya superposiciones de reuniones.
- Sr. Carlos González, Vicepresidente: Destaca la importancia de la participación del presidente del IVC.
- Lic. Mora Arauz: Como relatora de la Dimensión metropolitana señala que finalizó el tema ECOTAM. Se aprobó un despacho sobre la territorialidad del área metropolitana relativo a la ruta 6 y todo el territorio correspondiente por el área delimitada por la ruta 6. Solicita la aprobación del despacho.
- Subsecretario Lic. Rodrigo Herrera Bravo: RHB: Destaca que la propuesta surge de las Fundación Metropolitana, la Fundación Ciudad y FECOBA, a las que se suman además 8 organizaciones más del CoPE y el Gobierno de la Ciudad.
- Dra. Martha Scher: Propone incluir en la introducción un párrafo sobre salud.
- Sr. Carlos González, Vicepresidente: Pone a consideración el despacho. Se aprueba con la modificación propuesta por Defensa-lud.
- Arq. Andrés Borthagaray: Recuerda que hay una recomendación del COPE para que exista un responsable del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires encargado de las temáticas del área metropolitana.
- Subsecretario Lic. Rodrigo Herrera Bravo: Señala que el Gobierno ya lo hizo; que el Subsecretario de Gobierno Dr. Marcelo Godoy está designado por la Ley de Ministerios con esas funciones



y recuerda a los presentes que ha visitado al COPE en el comité ejecutivo.

- Dr. Mariano Mendizábal: Ante la ausencia de la relatora de la Dimensión Institucional, Silvia Collins, informa que se está trabajando en una iniciativa legislativa o proyecto de ley sobre justicia vecinal y que se ha avanzado muy significativamente logrando acuerdo sobre diversos aspectos. Considera que en el próximo mes se estaría presentando ante el Comité Ejecutivo.

e) Presentación de la Fundación para el desarrollo de conocimiento SUMA VÉRITAS.

- Sr. Carlos González, Vicepresidente: Pregunta si está presente el representante de la Fundación para su presentación ante el Comité. No está presente.
- Subsecretario Lic. Rodrigo Herrera Bravo: plantea que dicha Fundación pide sectorizarse en el sector trabajo ya que está dedicada a actividades educativas relacionadas con el empleo joven y emprendimientos laborales.
- Arq. Andrés Borthagaray: Señala que cumple con los requisitos.
- Emb. Roberto Laperche, del CARI: Consulta si no debería estar presente para su consideración como miembro del COPE.
- Subsecretario Lic. Rodrigo Herrera Bravo: Manifiesta que esa organización ya fue incluida por Resolución como miembro del COPE y que solo se le pide al Comité su sectorización.
- Sr. Gustavo García de UPCN: Considera que si ellos se dedican a la capacitación parece que deben estar en el sector de educación, porque en el sector de trabajo están representadas las organizaciones que representan a trabajadores.



- Dr. Mariano Mendizábal: Propone revisar el estatuto de Suma Veritas.
- Emb. Roberto Laperche, del CARI: CARI: plantea si no sería más fácil tener un sector académico?
- Dra. Cristina Costas de Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA: Señala que hay restricción de parte de la normativa en 8 sectores y que el sector educación no lo ocupan solo las universidades.
- Arq. Martha Alonso de AMAI: El Comité Académico Asesor nada tiene que ver con la sectorización de las organizaciones. Es un tema aparte.
- Dra. Martha Scher, Defensalud: Adhiere a lo manifestado por Alonso y recuerda que ha costado mucho trabajo el tema de la sectorización. Por otra parte señala que no entiende que es un sector académico.
- Emb. Roberto Laperche, del CARI: Tampoco se entiende que es un sector educación.
- Subsecretario Lic. Rodrigo Herrera Bravo: Considera que se puede salvar la situación con la acotación de Martha Alonso. La sectorización está en orden a la votación del Comité ejecutivo y recuerda que es solo a efectos electorales.
- Lic. Beatriz Clavería, AIME: Plantea retomar el tema del Comité académico asesor, y considera que el perfil del asesor debería ser (si viviera) una Dra. Madame Curie para el tema de salud si tuviéramos que tomar el tema de los chicos de la calle.
- Elena Pietrapertosa, Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires: Manifiesta que no ve tan claro la necesidad de contar con un Comité Académico Asesor. Que está de acuerdo en la sectorización y en aprovechar la capacidad académica de las propias organizaciones.
- Arq. Andrés Borthagaray: Señala que se debe fijar la próxima reunión de Comité.



- Subsecretario Lic. Rodrigo Herrera Bravo: Informa que la próxima reunión de Comité ejecutivo queda pautada para el miércoles 14 de septiembre en la Legislatura.
- Sr. Carlos González, Vicepresidente: Agradece la participación de las organizaciones y da por levantada la reunión del Comité Ejecutivo.

